
Dec. No. 391-88 que nombra al Lic. Víctor Rojas, Presidente de la Comisión Canófila, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 391-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Lic. Víctor Rojas, queda designado Presidente de la Comisión Canófila, en sustitución del Lic. Rodolfo Espinal.

Artículo 2.- El Sr. Víctor Cabrera Peña, queda designado Supervisor de los Proyectos Agrarios de la Provincia de Monseñor Nouel (honorífico).

Artículo 3.- El Sr. Francisco Vargas Aquino, queda designado Supervisor de Obras Públicas de la Provincia de Monseñor Nouel (honorífico).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 392-88 que nombra al Capitán de Fragata Camilo Antonio Nazir Tejada, M. De G., Administrador General de Bienes Nacionales, interinamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 392-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Capitán de Fragata Camilo Antonio Nazir Tejada, M. de G., queda designado, interinamente, Administrador General de Bienes Nacionales, en sustitución de la Lic. Glory Consuelo Torres Mejía, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 393-88 que nombra a la Dra. Josefina Juan de Pichardo, Registradora de Títulos del Distrito Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 393-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Dra. Josefina Juan de Pichardo, queda designada Registradora de Títulos del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Emma Valois.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER